



Expte. Nº 58.539.-

SANTA FE, 02 de julio de 2012.-

VISTO la renuncia elevada por el Sr. Sebastián CARRIÓN a su cargo de Consejero Titular por el Estamento Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, por razones particulares.

ATENTO a la Resol. CD 369/11, por la que se nombra a los Consejeros Estudiantiles Titulares y Suplentes para el año 2012, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Consejero Estudiantil Sebastián CARRIÓN (D.N.I. Nº 31.341.006), a partir de la fecha.

ARTICULO 2º.- Incorporar al Consejero Estudiantil Suplente, Sr. Ramiro PIGHINI (DNI Nº 34.051.529), conforme al orden surgido de la elección realizada oportunamente.

ARTICULO 3º.- Inscribábase, comuníquese, dése a publicidad, Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **169/12**.-

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 106 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar